

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

“Promoción Black Friday”

1. Alcance

La presente campaña consiste en realizar un sorteo de diez (10) vales digitales de Pluxee valorizados en S/. 500.00 (quinientos y 00/100 soles) entre todos los clientes que efectúen una compra del producto **SOAT digital** que ofrece Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante, Interseguro), haciendo uso de la página web de Interseguro (<https://www.interseguro.pe/soat-digital>), accediendo directamente o mediante nuestros anuncios publicitarios dentro del plazo de vigencia señalado en el punto 3.

A fin de acceder a este sorteo, los participantes deben cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, los cuales declaran haber leído, conocer y aceptar en su totalidad.

Esta promoción no aplica para otros canales de venta distintos a los indicados, ni es acumulable con otras promociones o descuentos, **a excepción de los cupones comerciales vigentes que apliquen cuyas condiciones se encuentran disponibles en los Términos y Condiciones de los mismos.**

2. Premios materia de la promoción

Se sortearán **diez (10) vales digitales de Pluxee**, cada uno valorizado en **S/ 500.00** (quinientos y 00/100 soles). Los vales se distribuirán entre los **diez (10) ganadores del sorteo, por lo que queda entendido que se asignará un (1) premio por ganador.**

3. Vigencia de la Promoción

Para acceder a la promoción y participar en el sorteo, se debe adquirir una nueva póliza SOAT digital durante las siguientes fechas:

- **Fecha de Inicio de la promoción:** 01:00 horas del lunes **24 de noviembre de 2025**.
- **Fecha de Finalización de la promoción:** 23:59 horas del domingo **30 de noviembre de 2025**.

4. Mecánica del sorteo y entrega de premios

Los ganadores serán notificados a través de Email o Whatsapp, en donde se le indicará la coordinación para la entrega de los vales. La notificación al cliente ganador se realizará en un período de hasta 18 días útiles después de finalizada la campaña. En dicho correo se brindará la información correspondiente al premio.

Si el cliente rechaza el premio o no logra hacerlo efectivo por causas ajenas a Interseguro, pese a las acciones adoptadas por Interseguro durante las fechas indicadas, el cliente pierde derecho a reclamar el premio posteriormente e Interseguro podrá sortear nuevamente los premios no reclamados.

5. Requisitos para participar de la promoción:

Podrán participar de este sorteo todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Todas las nuevas compras del producto digital SOAT, realizadas exclusivamente a través de la página web de Interseguro durante las fechas de vigencia de esta campaña establecidas en el punto 3, siempre que cumplan con todas las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.
- Los ganadores deben mantener la póliza vigente a la fecha de entrega del premio; caso contrario, no podrán hacerse acreedores del mismo, sin lugar a reclamo.
- Aplica exclusivamente para personas naturales con documento nacional de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayores de 18 años de edad y residentes en Perú.
- Los datos ingresados al momento de la contratación deben ser correctos y veraces; caso contrario, el participante no podrá hacerse acreedor del premio.

6. Entrega y/o Recojo del premio

- Los ganadores serán notificados a través de Email o Whatsapp, en donde se le indicará la coordinación para la entrega de los vales.
- La notificación al cliente ganador se realizará en un período de hasta 18 días útiles después de finalizada la campaña. En dicho correo se brindará la información correspondiente al premio.
- Si un premio no es reclamado dentro de los 60 días posteriores a la primera notificación, Interseguro podrá realizar un nuevo sorteo para asignarlo.
- Si el cliente rechaza el premio o no logra hacerlo efectivo por causas ajenas a Interseguro, pese a las acciones adoptadas por Interseguro durante las fechas indicadas, el cliente pierde derecho a reclamar el premio posteriormente e Interseguro podrá sortear nuevamente los premios no reclamados.

7. Restricciones

- Esta promoción no aplica para otros canales de venta distintos a los indicados, ni es acumulable con otras promociones, **a excepción de los cupones comerciales vigentes que apliquen cuyas condiciones se encuentran disponibles en los Términos y Condiciones de los mismos.**
- Todo intento de fraude o interferencia con el sistema de registro eliminará al participante del sorteo.

- No participan colaboradores de Interseguro Compañía de Seguros S.A..
- Interseguro no se hace responsable por la idoneidad del premio a ser otorgado.
- El premio no es canjeable por dinero u otros bienes.
- El premio incluye únicamente el concepto anunciado.
- El premio es personal e intransferible.

8. Sobre Consentimiento y la Protección de Datos Personales:

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

La aceptación del premio supondrá la expresa autorización del ganador a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

La aceptación del premio supondrá la confirmación de que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales.

En caso contrario, el ganador se comprometería a mantener libres de toda responsabilidad a Interseguro Compañía de Seguros S.A. respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los usuarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y/o sus normas reglamentarias, complementarias, modificatorias, sustitutorias y demás disposiciones aplicables (en adelante, "la Ley").

Toda información entregada a Interseguro Compañía de Seguros S.A. mediante su sitio web www.interseguro.pe será objeto de tratamiento automatizado e incorporada en una o más bases de datos de las que Interseguro Compañía de Seguros S.A. será titular y responsable, conforme a los términos previstos por la Ley.

El usuario otorga autorización expresa e inequívoca a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para realizar tratamiento y hacer uso de la información personal que éste proporcione a Interseguro Compañía de Seguros S.A. cuando acceda al sitio web www.interseguro.pe, participe en promociones comerciales, envíe consultas o comunique incidencias, y en general cualquier interacción web, además de la información que se derive del uso de productos y/o servicios que pudiera tener contratados con Interseguro Compañía de

Seguros y de cualquier información pública o que pudiera recoger a través de fuentes de acceso público, incluyendo aquellos a los que Interseguro Compañía de Seguros S.A. tenga acceso como consecuencia de su navegación por esta página web (en adelante, la "Información") para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, comercialización de productos y servicios, y del mantenimiento de su relación contractual con Interseguro Compañía. La navegación en la página web www.interseguro.pe, la participación en promociones comerciales, y cualquier otra interacción web implica el consentimiento expreso e inequívoco del usuario para la cesión de sus datos personales a Interseguro Compañía de Seguros S.A. El usuario reconoce y acepta que Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder sus datos personales a cualquier tercero, siempre que sea necesaria su participación para cumplir con la prestación de servicios y comercialización de productos y servicios.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder, en su caso, la Información a sus empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del grupo económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, supuesto en el cual sus datos serán almacenados en los sistemas informáticos de cualquiera de ellos. En todo caso, Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información en estos casos. El uso de la información por las empresas antes indicadas se circunscribe a los fines contenidos en este documento.

La política de privacidad de Interseguro Compañía de Seguros S.A. le asegura al usuario el ejercicio de los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión o cancelación, oposición y revocación del consentimiento, en los términos establecidos en la Ley. En cualquier momento, el usuario tendrá el derecho a solicitar a Interseguro Compañía de Seguros S.A. el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, así como la revocación de su consentimiento según lo previsto en la Ley. Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal, así como haber adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales, instalado todos los medios y adoptado todas las medidas técnicas, organizativas y legales a su alcance que garanticen la seguridad y eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales. Nada de lo incluido aquí se interpretará como límite o reducción de las responsabilidades y las obligaciones Interseguro Compañía de Seguros S.A. hacia sus clientes.